

ACTA JG N° 4/2018 MF

En Madrid, a 26 de diciembre del 2018, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la JG3/2018MF, del 28 de noviembre de 2018.**
- 2.- Informe decana:**
 - 2.1.- Contestación del Hospital Puerta de Hierro.
 - 2.2.- Hospital Gregorio Marañón.
 - 2.3.- Reunión con Jesús Vázquez, Gerente Adjunto de Asistencia Sanitaria (At. Primaria SERMAS).
 - 2.4.- Presentación de la nueva Junta de Gobierno y Asamblea General del día 19 de diciembre.
- 3.- Informe secretaria general. Informe Jefatura de personal:**
 - 3.1.- Protección de datos. Esquema Nacional de Seguridad.
 - 3.2.- Actualización en Ejercicio Terapéutico on-line.
 - 3.3.- Primer centro certificado. Savia Fisioterapia.
 - 3.4.- Encuestas de satisfacción.
 - 3.5.- Comisiones.
 - 3.6.- Jefatura de personal.
 - 3.7.- Ayuda al personal.
 - 3.8.- Ayuda por nacimiento.
- 4.- Informe tesorera:**
 - 4.1.- Banco Popular.
 - 4.2.- Cesta de Navidad personal y asesores.
 - 4.3.- Marionetas.
 - 4.4.- Campaña publicidad en taxis.

- 4.5.- Campaña 12 meses. Videoconsejo.
 - 4.6.- Viafísio. Presupuesto.
 - 5.- Informe vicedecano:**
 - 5.1.- Reunión con Facua.
 - 5.2.- Comunicación a la UICM sobre FENACO.
 - 5.3.- Denuncias de Intrusismo.
 - 6.- Informe vicesecretario. Reunión Fernando Soria.**
 - 7.- Aprobación de expedientes.**
 - 8.- Temas pendientes.**
 - 8.1.- Certificación GEOTHRUST.
 - 8.2.- Web de suelo pélvico. ICC.
 - 8.3.- Colaboración Masterclass Brian Mulligan.
 - 9.- Ruegos y preguntas.**
-

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araujo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaría general)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Luis Torija López (vicesecretario)
Raúl Ferrer Peña (vocal I)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo Salinas (vocal III)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Gonzalo Vicente De Frutos (suplente I)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 15.15h horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1.- Lectura y aprobación del acta JG 3/2018MF correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 28 de noviembre del 2018.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 3/2018MF para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 28 de noviembre del 2018. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2.- Informe decana:

2.1.- Contestación del Hospital Puerta de Hierro.

El pasado 28 de octubre, en Antena 3, sale una noticia en la que se comenta que “El Hospital [Puerta de Hierro de Madrid](#) ha puesto en marcha un programa pionero para los enfermos de cáncer. Se trata de un programa deportivo en el que, mediante los consejos de un entrenador personal y de los médicos, los pacientes del Hospital pueden practicar ejercicio para eliminar los efectos de la quimioterapia”. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Madrid, se pone en contacto con el Hospital para solicitar información sobre en qué consisten dichas prácticas, máxime teniendo en cuenta que las competencias de dichos profesionales únicamente deben enmarcarse con personas sanas.

Se recibe respuesta del Hospital que, una vez consultado el equipo médico del Servicio de Oncología, se trata de una iniciativa que se desarrolla fuera del Hospital con personas con antecedentes de cáncer pero sin evidencia de enfermedad. Esta actividad tiene su origen en un ensayo clínico y la información se puede consultar en:

<https://clinicaltrials.gov/ct2/show/NCT02647398>.

La Junta decide investigar este tema y ver si, efectivamente, la práctica se realiza fuera del Hospital y, si fuera así, ver en qué condiciones se realiza. Se valoraría consultar al Comité de Ética del Hospital, si fuera necesario.

2.2.- Hospital Gregorio Marañón.

El próximo día 27 de diciembre, la decana, Dña. Aurora Araújo, se reúne con la jefa de servicio y supervisora del Hospital Universitario del Gregorio Marañón para tratar el tema de una queja de un colegiado sobre interinidades, que se recibió en la Institución en Marzo y que aún no se ha resuelto. Se pretende recoger información, ya que solo se tiene la versión del colegiado, a fin de valorar dicha queja.

2.3.-Reunión con Jesús Vázquez, Gerente Adjunto de Asistencia Sanitaria (At. Primaria SERMAS).

El pasado 13 de diciembre, la decana y el vocal I, D. Raúl Ferrer, se reunieron con D. J.V., Gerente Adjunto de Asistencia Sanitaria (At. Primaria SERMAS). Fue una primera reunión de cortesía, de toma de contacto con la nueva Junta de Gobierno. El Gerente Adjunto mostró un gran interés por trabajar con el equipo actual. Las líneas de actuación irán encaminadas a potenciar la Atención Primaria y Comunitaria.

Toma la palabra el vocal I para comentar su posterior reunión con el Grupo de Trabajo de Ecografía. Grupo de Trabajo que se ha propuesto para potenciar esta herramienta entre los

fisioterapeutas de Atención Primaria. Dicho Grupo de Trabajo estaría compuesto por D. Alejandro Garrido, como experto en el tema; D. R.S.B., Dña. C.R.T., D. J.C. y D. Raúl Ferrer, este último, en representación de D. Rafael Guerra, vocal IV de la Junta de Gobierno, ausente por motivos laborales.

Son 188 los centros sanitarios dotados con ecógrafo y con posibilidad de usarlo, pero lo primero a definir, sería la aplicación clínica que tendría el uso de ecografía en Atención Primaria. Se fija la siguiente reunión para el 23 de enero. Se decide mandar un email desde la Institución, para comentar la posibilidad de que los dos vocales de la Institución, D. Rafael Guerra y D. Raúl Ferrer, puedan formar parte de ese Grupo de trabajo, uno como conocedor del ámbito de Atención Primaria y otro como experto en el uso terapéutico de la ecografía.

Toma la palabra el vocal IV, D. Rafael Guerra, para comentar que sería interesante no solo formar a los fisioterapeutas en sonoanatomía, sino también en intervencionismo. Aportación que se valorará posteriormente, una vez que se defina las aplicaciones de la herramienta dentro del Grupo de Trabajo.

2.4.- Presentación de la nueva Junta de Gobierno y Asamblea General del día 19 de diciembre.

La presentación de la nueva Junta de Gobierno fue un acto sencillo con el consiguiente discurso de la decana reconociendo la implicación de todo su equipo, a la vez que agradecía a las otras dos candidaturas el trabajo realizado.

Posteriormente, se designó a D. D.C.M., como Adjunto de Defensor del colegiado, así como a Dña. G.G.S., como Defensora del Ciudadano, a la vez que se confirmó en el puesto de Defensor del Colegiado, a D. T.P.G..

A continuación se dieron los premios al Mejor Proyecto de Investigación y Mejor Trabajo Fin de Grado.

Como Mejor Proyecto de Investigación 2018, dotado con 6000€: “Efectividad de una técnica de electroestimulación percutánea muscular ecoguiada como complemento a un protocolo de ejercicios de control motor en pacientes con dolor lumbar crónico inespecífico”. Autor principal, Alberto Arribas Romano. Colaboradores en el equipo investigador: D. D.M.V., D. M.R.C., D. M.J.N.S., y D. J.F.C..

Y como Mejor Trabajo de Fin de Grado 2018, dotado con 1.500 euros: “la relación existente entre la funcionalidad de la marcha y suelo pélvico en pacientes con esclerosis múltiple”, realizado por Celia Vidal Quevedo.

Con respecto a estos premios la Junta de Gobierno, decide que, para el año que viene, las bases se tienen que reestructurar. Será la Comisión Académica, de Formación e Investigación y de Innovación y Desarrollo, las que elaborarán nuevas bases. Asimismo, se piensa en estudiar la posibilidad de remuneración del jurado. El jurado tiene que dedicar un tiempo extra para que haya buenas valoraciones que bien podría tenerse en cuenta.

La secretaria general comenta que se ha recibido un correo de la colegiada, P.R.D., comentando que el Trabajo Fin de Grado premiado había sido elaborado también por ella misma. Un Trabajo de Fin de Grado en el que había colaborado dos personas. La secretaria comenta que se ha mandado un mail a las dos colegiadas y a la tutora para que den su versión de los hechos para poder valorarlo. Nuevamente se insiste, desde la Junta, en que se tienen que reestructurar las bases para el año que viene.

A continuación, fueron los compañeros jubilados en este año, a los que se les dio un merecido reconocimiento formal por su trayectoria e implicación con la profesión.

En cuanto a la Asamblea General, todo un aprendizaje en positivo. Los presupuestos salieron, aunque fueron bastantes los votos en blanco y los que no los aprobaban. Poco tiempo se tuvo para realizar los presupuestos y eso se reflejó en la votación. Todo un aprendizaje en positivo.

3.- Informe secretaria general:

3.1.- Protección de datos. Esquema Nacional de Seguridad.

El pasado 6 de diciembre se publicó en el BOE la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf> entrando en vigor al día siguiente de su publicación, habiendo entrado en vigor, por tanto, con fecha 7 de diciembre de 2018.

El 17 de noviembre asiste la tesorera, Olga Cures, la secretaria general, Montserrat Ruiz-Olivares, y el asesor jurídico, D. B.F., a la sede del Colegio de Abogados a una jornada organizada por la UICM sobre "Nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales (LOPDGDD): novedades respecto a los colegios profesionales". Dicha jornada se organiza para afrontar el reto de la aplicación del Esquema Nacional de Seguridad, por parte de los colegios profesionales. Como ponentes estuvieron un representante del Centro Criptológico Nacional, entidad pública estatal responsable del Esquema Nacional de Seguridad, y otro de AENOR, que habló de la certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

Certificación aparte, la secretaria general comenta que la implementación es obligatoria y la tenemos que hacer. Se están estudiando presupuestos. Se ha recibido el de Nesher, empresa con la que ya tuvimos un contacto, se decide que el presupuesto de dicha empresa es alto, acordándose pedir más presupuestos.

3.2.- Actualización en Ejercicio Terapéutico on-line.

*La secretaria general informa que, una vez cerrada la inscripción al programa de "Actualización en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia" organizado por la Comisión de Deporte y Actividad Física del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas, son **1079** los colegiados de Madrid inscritos al mismo.*

Respecto a los requisitos que desde dicha Comisión se han planteado para los formadores de formadores, Dña. Montserrat informa que se ha recibido mail esta mañana desde el Consejo con un cambio en dichos requisitos. Ahora las recomendaciones serían las siguientes:

- *Importante experiencia clínica laboral dentro del ejercicio terapéutico, de al menos 5 años*
- *Actividad docente en temas afines y con una experiencia contrastada*
- *Se valorarán publicaciones científicas y/o de investigación, realizadas en Congresos y en revistas de impacto o fuentes editoriales de interés, sobre ejercicio terapéutico. También se valorarán otras titulaciones relacionadas con el ejercicio físico.*
- *Habilidades comunicativas y didácticas, para poder transmitir los contenidos.*
- *Imprescindible ser Fisioterapeuta colegiado.*

Habría que enviar el currículum vitae de los candidatos elegidos a la sede del Consejo, antes del día 31 de enero del 2019, para que sean valorados por la Comisión.

Los cursos de formación para formadores se impartirán en Madrid, estando pendientes de confirmar la sede de los mismos.

Estos cursos tendrán dos ediciones: 23 y 24 de febrero. 2 y 3 de marzo.

El horario será de 9 a 14 y 16 a 20 horas del sábado, y de 9 a 14 horas del domingo.

- *Se propondrá un precio por hora docente común (60€/h mínimo).*
- *Habrán unos requisitos comunes que se deben de reunir: local, material ergométrico (cinta, bicicleta, ...), pulsioxímetro, pesas y/o multifunción, bala de O2, mascarillas y/o gafas nasales,...*
- *Habrán un número recomendable de alumnos por edición (30-40).*
- *El alumno adelantará una cantidad en concepto de fianza, que recuperará al finalizar el curso. Si no lo hace, perderá dicha fianza (20€).*
- *Se elegirán los formadores en los Colegios en base a unos méritos curriculares basados en su experiencia en ese campo y en su formación académica.*
- *Se informará semanalmente a las secretarías de los CCAA del número de colegiados que se van apuntando al curso.*
- *Se enviará a los Colegios el requerimiento de que vayan buscando a los formadores que acudan a la formación.*
- *No se recomienda, por cuestiones de imagen, que los candidatos a la formación de formadores sean miembros de alguna Junta de Gobierno.*
- *La formación de formadores será supervisada por el coordinador del grupo y 1-2 miembros del grupo de trabajo (Pueden ir todos los que así lo deseen).*
- *La parte práctica comenzará a implementarse a partir del 15 de mayo.*
- *La parte práctica, que se supone voluntaria por parte de los CCAA, se recomienda sea gratuita. Si presupuestariamente hubiera una imposibilidad para abordar en el mismo año a todos los alumnos inscritos en la parte on-line, se realizarán grupos de alumnos (los que se decidan por cada edición) y se sorteará su presencia en las ediciones, que por orden consecutivo, se realizarían adaptándose a esos presupuestos.*
- *Se unificarán estructura de contenidos y criterios de evaluación.*

La Junta de Gobierno decide que sería conveniente volver a escribir, desde secretaría, a la Comisión de Deporte y Actividad Física del Consejo para pedirles más información sobre las instalaciones y medios que necesitan para realizar el curso de formadores, para así poder reenviar dicha información a las respectivas universidades u otros centros que pudieran ser adecuados y estar disponibles esos días.

3.3.- Primer centro certificado. Savia Fisioterapia.

El pasado 20 de diciembre se recibe un mail de Enrique Cortés, director técnico de Qualia, para informarnos que, una vez han sido subsanadas las desviaciones detectadas en la Auditoría de Certificación de SAVIA FISIOTERAPIA, bajo el estándar de la Norma de Calidad de los Centros de Fisioterapia en su categoría de "calidad certificada", solicita la revisión del Informe y emisión del Certificado correspondiente si así es aprobado por la Junta de Gobierno.

Se aprueba por asentimiento, una vez analizado el informe. Se decide hacer un acto formal de entrega de certificación, al ser el primer centro certificado.

La Junta de Gobierno aprueba seguir un año más subvencionando el 50% de los gastos que conlleva adquirir dicho certificado de calidad.

3.4.- Encuestas de satisfacción.

La secretaria general comenta las encuestas de satisfacción de las tres últimas formaciones:

- *Mindfulness Para el manejo del estrés profesional.*
- *Fisioterapia vestibular*
- *Especialización en Fisioterapia de la Música.*

Obteniendo las tres formaciones buenas valoraciones. Dña. Montserrat destaca que son varios los alumnos que comentan una falta de horas en el curso de “Fisioterapia vestibular”, a la vez que comenta que el presupuesto que, desde la Comisión de Formación e Investigación, se pasó a tesorería por la formación de “Especialización en Fisioterapia de la Música”, no se ha ajustado al presupuesto que al final ha sido. Rueda que para siguientes ediciones se tenga en cuenta si el docente viene de fuera de Madrid, para que el presupuesto sea lo más ajustado a la realidad.

3.5.- Comisiones.

La secretaria general comenta el reclamo de algunas comisiones de que ciertos trabajos y proyectos, por su tiempo de dedicación e implicación, sean remunerados. Se decide que dichos proyectos deben ser presentados y aprobados en Junta de Gobierno con anterioridad, nunca a posteriori, estudiándose tanto su viabilidad como su remuneración.

3.6.- Jefatura de personal.

El 17 de diciembre se recibe en secretaría el parte de baja de D. J.S.. Actualmente sigue de baja.

3.7.- Ayuda al personal.

Se recibe la solicitud de Dña. Ana Isabel García Bermejo de ayuda social que esta Institución otorga al personal de la misma, en concepto de “subvenciones por odontológicos, oftalmológicos y fisioterápicas”.

La Junta de Gobierno la aprueba por asentimiento.

3.8.- Ayuda por nacimiento.

Se recibe un mail de una colegiada porque hace tres años no pudo solicitar la ayuda por nacimiento, dado que le fue imposible presentarse en la sede para solicitarla. Solicita a la nueva Junta que estudie la forma de gestionar dicha solicitud. Se le contesta que dicha ayuda puede ser tramitada, también, por cualquier persona con la autorización adecuada.

A partir de esta solicitud se plantea la posibilidad por la Junta de Gobierno y se aprueba que dicha gestión se pueda hacer vía mail aportando libro de familia y certificado de nacimiento.

Se hará publicidad próximamente de dicha actualización.

4.- Informe tesorería:

4.1.- Banco Popular.

El pasado 21 de diciembre finalizaba el convenio que teníamos firmado con el Banco Popular. Entidad bancaria, esta, que ha sufrido ciertos cambios este año pasando a formar parte del Banco Santander.

Con la nueva realidad de dicho banco, las condiciones cambian y supondrá un gasto anual muy considerable en forma de comisiones, sobre todo por emisión de recibos. Después de negociar

dichas condiciones, y de ver la posibilidad de que los colegiados se puedan beneficiar de ciertas ventajas, se firma un nuevo convenio con dicha Entidad. No obstante, se acuerda seguir buscando nuevas opciones más rentables para la Institución.

4.2.- Cesta de Navidad personal y asesores.

Con motivo de las fiestas navideñas, se ratifica el acuerdo que se llegó en la pasada Comisión Permanente de ingresar en nómina al personal lo relativo a una cesta de Navidad, como se venía haciendo los últimos años.

En cuanto a los asesores de los colegiados, igualmente, se acordó, para agradecerles su vinculación con la Institución, el mandarles un detalle.

4.3.- Marionetas.

Se ratifica el acuerdo que se llegó en la pasada Comisión Permanente de fabricar más marionetas para los talleres. Concretamente fueron 6 las que desde la coordinación de la Campaña (secretaría) se pedían.

4.4.- Campaña publicidad en taxis.

Recibido el presupuesto de “Karan comunicación” para la campaña que todos los años se realiza en taxis, consistente en publicidad interior y exterior para 50 taxis en Madrid, con una duración de 1 mes, aprobado en Comisión Permanente, se ratifica en Junta de Gobierno dicho presupuesto por un año más.

En dicho presupuesto, se incluye la producción y montaje de vinilos en el exterior de las puertas de taxis, así como la producción y montaje de imagen para respaldos y cabeceros de taxis. Siendo el mismo presupuesto que el del año pasado.

4.5.- Campaña 12 meses. Videoconsejo.

*Se recibe un correo desde la empresa “Te prefiero como amigo” encargada de la realización de los vídeos “12 meses 12 consejos” informando que Andalucía acaba de comunicar que NO PARTICIPARÁ en dicha Campaña, por lo que habría que repartir el coste de Andalucía entre el resto de colegios. De manera que al coste de 2.245,71 de un principio por la producción de los 12 consejos, habría que sumarle 320,81 euros. Quedando el presupuesto para este año en **2.566,52 euros** por colegio.*

Una vez informada la pasada Comisión Permanente, se aprueba seguir con la campaña, ratificándose en Junta de Gobierno por asentimiento.

4.6.- Vifisio. Presupuesto.

Después de varias conversaciones con el director técnico del Consejo y con la empresa que ha realizado la herramienta para el volcado de las bases de los datos de los colegiados al Consejo General, para que, el Consejo, a su vez, proceda a reenviarla al Ministerio para confeccionar el Registro Nacional de Profesionales Sanitarios, y al no poder llegar a un acuerdo sobre el presupuesto desorbitado que se nos proporcionó por dicha herramienta, se aprueba en la pasada Comisión Permanente dicho presupuesto por no encontrar otras opciones.

Una vez valorado en Junta de Gobierno se acuerda ratificar dicho acuerdo.

5.- Informe vicedecano.

5.1.- Reunión con Facua.

El pasado 19 de diciembre, el vicedecano, D. Pablo Herrera, mantuvo una reunión con Dña. Marian Díaz Palacios, presidenta de Facua. Reunión muy constructiva y de la que se puede sacar varias líneas de colaboración:

- *Realización de consejos de consumo (ya sea para la revista en papel o para la divulgación en nuestras redes sociales o newsletter).*
- *Alertas de productos o servicios, creando un mecanismo de aviso mutuo para denunciar posibles productos o servicios que puedan ser perjudiciales para los pacientes.*
- *Coordinación de denuncias de publicidad sanitaria fraudulenta para enviar a Consumo, previo filtro de la Comisión de Intrusismo del Colegio de Fisioterapeutas y con un límite, para que sean valoradas por los servicios jurídicos de FACUA y de la Institución, por si hubiese que emprender acciones conjuntas.*
- *Estudiar la participación de expertos en comunicación y publicidad sanitaria en eventos para colegiados.*

5.2.- Comunicación a la UICM sobre FENACO.

El pasado 19 de diciembre se puso en conocimiento a la UICM el caso de la Asociación FENACO.

FENACO es una asociación de naturópatas que se hacen llamar “Organización colegial naturopática”, <https://colegionaturopatas.es/>. No sabemos hasta qué punto pueden llamarse colegio profesional sin pertenecer a profesiones universitarias regladas. Es una asociación que engloba a todo tipo de terapeutas y con la que el Colegio de Fisioterapeutas suele tener problemas por temas de publicidad sanitaria.

5.3.- Denuncias de Intrusismo.

D. Pablo Herrera, miembro de la Comisión de Intrusismo toma la palabra para comentar el caso de ciertas denuncias que han llegado a la Comisión. Concretamente las denuncias:

- *Denuncia N° 78: Se cree que es reincidente, se acuerda ver antecedentes y mandar un escrito desde secretaría para pedir explicaciones.*
- *Denuncia N° 80: Se acuerda ponerlo en conocimiento de UFEDEMA al tratarse de una denuncia a un club de triatlón.*
- *Denuncia N° 82: Se acuerda mandar un comunicado a Facua, es un caso de publicidad sanitaria en un centro no sanitario. Desde la Comisión de Intrusismo del Colegio se planteó la posibilidad de comprobar que esa publicidad se retira, para ello se necesita un presupuesto. Se estudiará esa posibilidad desde la Comisión.*
- *Denuncia N° 85: Se trata de una denuncia a un centro no sanitario por tratar patología de la ATM, así como el dolor pos-tratamientos de ortodoncia. La decana comenta que se podría informar al Colegio de Odontólogos. Una vez expuesto el caso se piensa que el tema nos compete a nosotros solo, ya que los tratamientos que se realizan son secundarios a ortodoncia, no la ortodoncia en sí. Se acuerda mandar comunicado a Facua.*

6.- Informe vicesecretario. Reunión Fernando Soria.

Toma la palabra el vicesecretario, Luis Torija, para exponer su reunión con D. F.S., director técnico de “España se Mueve”. El Colegio, tiene una vinculación con este proyecto desde 2014, realizándose acciones conjuntas de promoción de la Fisioterapia entre los colectivos de los diversos programas de

“Madrid se Mueve” y difusión de la misma, en las webs www.españasemueve.es y www.munideporte.com.

Se destaca como acciones a realizar para el próximo año, seguir con el espacio quincenal de 4-5 minutos sobre temas saludables propuestos por el Colegio en Radio Marca; aumentar el espacio que se tiene en Telemadrid, pudiendo coincidir la realización de alguna campaña de publicidad, con “el día mundial de la salud” o “el día mundial de la fisioterapia”; continuar con la difusión y promoción de la Fisioterapia en webs y eventos; y, en principio, se piensa dejar en suspensión la suscripción a la revista “deportistas” que incluye la publicación de informaciones sobre las actividades del ICPCM, al no ver muy claro los mensajes publicados en la misma.

En cuanto al espacio que quincenalmente se tiene en Radio Marca, D. Luis Torija comenta que tiene datos de oyentes a esa hora, 7.00 A.M., coincidiendo la hora que la gente pudiera hacer deporte. Se acuerda comentar el tema con la Comisión de Deporte y Actividad Física.

Como aporte del vicesecretario estaría el hacer una encuesta al colegiado para recibir un feedback en cuanto a los contenidos de la revista y boletín, serían preguntas cerradas para que no se dispersara mucho las conclusiones.

7.- Aprobación de expedientes.

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:

ALTAS

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:

BAJAS

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:

TRASLADOS

8.- Temas pendientes:

8.1.- Certificación GEOTHRUST.

La secretaria general comenta que ya se ha arreglado el tema del certificado GEOTRHUST de la página web del Colegio.

8.2.- Web de suelo pélvico. ICC.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para exponer la conclusión a la que se ha llegado después de varias conversaciones con Carlos Fernández Montejo de INTERNATIONAL INVESTIGATING CORPORATION S. L.

Una vez recibido el enlace al subdominio asignado a la web de suelo pélvico dentro de su servidor y revisado el contenido ya subido a la misma, a la conclusión que se llega es que no es interesante seguir adelante con el proyecto “PLATAFORMA WEBSITE LANZAMIENTO SERVICIOS SUELO PÉLVICO” por ser un proyecto muy ambiguo, sin ninguna posibilidad de rediseñar.

Una vez expuesto el tema, la Junta de Gobierno se acuerda cerrar el convenio que se tiene con esta empresa. Se le mandará notificación solicitando que se elimine del servidor y de todas las páginas vinculadas, cualquier logotipo o referencia al Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

8.3.- Colaboración Masterclass Brian Mulligan.

El pasado 4 de noviembre, se recibió de un colegiado, la solicitud de colaboración por parte del Colegio en la charla que Brian Mulligan impartirá el próximo día 10 de mayo, en la Universidad Complutense de Madrid. La actividad va a estar organizada por la URJC, la UCM y la empresa FisisFocus. Será la primera vez que el profesor Brian Mulligan dará una charla en abierto en España de estas características. Acto seguido, recibirá un homenaje dada su trayectoria y relevancia en la Fisioterapia mundial.

La Junta de Gobierno aprueba colaborar en el dicho evento. Esa colaboración va a consistir en la difusión de la jornada por nuestros canales y redes y en la compra de 10 inscripciones, que luego se sortearán entre los colegiados.

9.- Ruegos y preguntas.

9.1.- *Toma la palabra el vocal IV, D. Gustavo Plaza, para preguntar por el listado de revistas que tenemos contratadas con Elsevier y si se podría hacer algún cambio de última hora al respecto. Se decide escribir a Elsevier y hacer la consulta.*

9.2.- *Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para comentar su reunión con Dña. Marta Marbán, Portavoz Adjunta de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid referente a Sanidad. Fue una primera reunión de toma de contacto para ver inquietudes y estrategias. Se mostró muy abierta a revisar el Reglamento de Ley del Deporte. Dicho Reglamento, comenta la Sra. Marbán, aún no está firmado, por lo que se ve una vía abierta a tratar el tema. Se acuerda en insistir en hacer contactos con otras fuerzas políticas.*

9.3.- *En relación con estos contactos políticos, el vicedecano, Pablo Herrera, toma la palabra para comentar que sería conveniente pedir una reunión con Movilidad del Ayuntamiento, ya que el tema de restricción circulatoria los días de alta contaminación, afecta a muchos colegiados que se desplazan a domicilio para sus tratamientos. Se trataría de pedir más información de primera mano para luego poderla transmitir a los colegiados involucrados.*

9.4.- *La secretaria general toma la palabra para comentar la Comida de Navidad que la Junta de Gobierno y el personal del Colegio. Comida en la que se pudo conocer de primera mano al personal de la Institución. Una vez finalizada la misma, la secretaria general recibió un mensaje de agradecimiento por parte de la Gerente de la Institución en nombre de toda la plantilla.*

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma

a las 18 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.